



DIKA  
diseño Kalmanayo

Grupo Kalmanayo [www.kalmanayo.mx](http://www.kalmanayo.mx) en adelante el Promotor, a través de las redes sociales <https://www.facebook.com/dikarqmx/>, <https://www.instagram.com/dikarq/>, <https://twitter.com/dikar>, <https://www.linkedin.com/in/dika-arquitectos-9952a818b/> en adelante el Organizador, convoca a concurso de diseño arquitectónico "CONCURSO CALLI" estudiantes y recién egresados. Ubicado en Calle Nuevo León 202, departamento 302. Col. Hipódromo, 06100 Ciudad de México, CDMX.

## APERTURA DE CONVOCATORIA

Este concurso se regirá por lo establecido en el presente documento, programa y anexos, llamados en adelante "Bases", las que tendrán carácter contractual entre el Promotor, el Organizador y los Participantes.

## CARÁCTER DEL CONCURSO

El presente "CONCURSO CALLI" para estudiantes y recién egresados es de carácter público, a una sola prueba y con un costo de inscripción de \$1,500.00 m.n. por cada equipo participante. Los trabajos se recibirán desde el día de su lanzamiento oficial el día 11 de Noviembre hasta el 31 de Diciembre del presente año.

## OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

El principal objetivo es el de promover o iniciar la participación de emprendedores, estudiantes, y recién egresados en concursos, se invita a toda persona o grupo de personas (máximo 4 integrantes) que estén cursando o en recién término de la carrera de Arquitectura o Diseño en Universidades Públicas o Privadas. Que quieran asumir el desafío de dar una respuesta a necesidades en el campo de la arquitectura. Se pretende incentivar el ejercicio de los concursos entre nuevos emprendedores y profesionistas de fomentando el intercambiar ideas a partir de la publicación y exposición de los trabajos.

El concurso tiene como finalidad promover propuestas proyectuales de futuros arquitectos, generando conciencia sobre la producción social del hábitat es un concepto que se viene desarrollando desde la década de los 70's, momento en que se hicieron patentes los problemas surgidos por el rápido crecimiento de los asentamientos urbanos producto de las migraciones campo-ciudad, para así proponer nuevas formas contemporáneas del hacer arquitectónico.

Partiendo de la premisa que vivimos hoy en día en la ciudad de México, requerimos soluciones temporales como apoyo a personas que tienen necesidad de vivienda a costos menores, tratando de brindarles mejores ubicaciones, con espacios dignos y que sean la respuesta a un problema de polarización urbanística.



Por tal motivo en este ejercicio se requiere que en un terreno en medidas 7.30x26.80 se diseñen una serie de habitáculos que cumplan con los siguientes puntos a diseñar.

- Mantener el 30% del terreno libre y permeable
- Utilizar el 70% restante en para la edificación
- La edificación será de 3 a 4 niveles
- El proyecto contara con 16 a 24 habitáculos
- Proyectar planta baja con comercio para los mismos usuarios
- Edad promedio del usuario 20 a 35 años
- Circulaciones y accesos que permitan la correcta evacuación del edificio
- Los habitáculos deberán ser habitados de una a dos personas
- Los servicios por habitáculo serán los siguientes: baño completo, parrilla, frigo bar, microondas y tarja
- Propuesta ante la inseguridad de la zona
- Materiales acordes a la época 2030

Para tal fin confiamos en la creatividad y capacidad de resolución que los/las participantes en este concurso aportaran.

### **CONDICIONES QUE DEBEN REUNIR LOS/LAS PARTICIPANTES**

Podrán participar en este concurso cualquier estudiante o profesionista de la carrera de Arquitectura, como límite de edad será 35 años cumplidos.

Los participantes deberán adjuntar el formulario del concurso con toda la información completa que se les solicita.

Adjuntar comprobante de depósito por \$1,500.00 pesos M.N. a la cuenta: (de ninguna manera aplican reembolsos)

Datos de depósito:

• Banco Santander Kalamayo Arquitectura, S.A. de C.V. No. cta. 65-50743603-1 Clabe 014052655074360314

### **RESTRICCIONES DE LOS/LAS PARTICIPANTES**

No podrá presentarse al Concurso persona alguna que forme parte de la administración del Promotor (sea empleado o contratado de Grupo Kalmanayo). Tampoco podrán participar quienes tuvieran vinculación familiar y/o profesional con alguno/a de los asesores o jurados o que hubiere intervenido en forma directa en la confección de estas Bases.





## RECLAMO DE LOS PARTICIPANTES

Ningún participante podrá reclamar ante el Promotor ni recurrir a propaganda alguna que trate de desvirtuar el fallo o desprestigar a los miembros del Jurado, a la Asesoría o a los demás participantes.

Fechas:

- Fecha pre lanzamiento público en redes	31 de Octubre 2019
- Publicación oficial de las bases	08 de Noviembre 2019
- Fecha de inicio de registro	11 de Noviembre 2019
- Asesorías presenciales cupo limitado	06 de Diciembre 2019
- Fecha de registro límite	31 de Diciembre 2019
- Fecha límite de entrega de trabajos	15 de Enero 2019
- Presentación de proyectos finalistas a jurado	06 de Febrero 2020
- Anuncio de ganadores y lugar de entrega de premios	13 de Febrero 2020

## DECLARACIÓN DE LOS/LAS PARTICIPANTES

Cada participante o equipo participante (cuatro integrantes máximo), deberá declarar por escrito y bajo su firma que el trabajo presentado es de su autoría personal, de acuerdo con el formulario anexo.

Los/las participantes no podrán mantener comunicaciones referentes al Concurso ya sea con miembros del Jurado, la Asesoría o el Organizador únicamente hará contacto en la sesión de dudas y asesorías que podrán surgir a partir del 6 de Diciembre del presente año.

## REGISTRO DE LOS PARTICIPANTES

Los/las participantes del concurso deberán inscribirse únicamente mediante el envío del formulario de inscripción que se encuentra para descargar en la página web del concurso [www.kalmanayo.mx#calli](http://www.kalmanayo.mx#calli), y adjuntando escaneo de credencial universitaria y ultimo comprobante de inscripción. Pudiendo ser enviado hasta el día de cierre del concurso: 31 de Diciembre 2019 (inclusive) al [concursocalli@kalmanayo.mx](mailto:concursocalli@kalmanayo.mx)

Una vez enviado el formulario de Inscripción junto a los documentos correspondientes, a cada participante o grupo de participantes se le otorgará un CODIGO DE REGISTRO que deberá integrar en todas las láminas de presentación que formen parte de la propuesta.





## ASESORÍAS 06 DE DICIEMBRE 2019

Asesores: Actúa el Arquitecto Francisco Acosta Plascencia y los testimonios de los fundadores de la filosofía Calli.

Durante la asesoría se resolverán todas las preguntas relacionadas con el tema y alcance ideal de la propuesta. La asesoría se dará a cabo en Calle Nuevo León 202, departamento 302. Col. Hipódromo, 06100 Ciudad de México, CDMX. A LAS 17:00 HRS Es necesario contar con credencial para entrar al edificio.

Dara inicio con una presentación de prototipo de proyecto, mostrando los alcances, así mismo resolviendo dudas. Para finalizar se entregará un obsequio con la información del concurso a los primeros 50 equipos inscritos, cerrando el evento con una pequeña convivencia entre los participantes.

La asesoría no es de carácter obligatorio para la evaluación de los trabajos.

### PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

#### Condiciones

No serán aceptados los trabajos que no fueran entregados dentro del plazo fijado, o que no contuviesen lo referente a la inscripción.

#### Recepción de los trabajos

Los trabajos serán recibidos únicamente al [concursocalli@kalmanayo.mx](mailto:concursocalli@kalmanayo.mx) hasta las 23.59hs del día 31 de Diciembre de 2019 (inclusive). Se confirmará la recepción correcta de todos los trabajos que lleguen vía correo electrónico.

#### Documentación a entregar

1. Video render 10 a 30 segundos en formato MP4, link por <https://wetransfer.com>
2. Dos láminas tamaño 90x60, JPG a 300 DPI, colores RGB y que incluya el código de registro otorgado al momento de la inscripción en la parte inferior derecha de la lámina
3. Memoria descriptiva sin imágenes de una cuartilla en formato PDF deberá contener el código de registro otorgado al momento de la inscripción.

Una vez anunciado el fallo vía redes sociales y Facebook live, nos comunicaremos con cada uno de los equipos ganadores a fin de validar los premios y notificar del éxito de los participantes por cada una de nuestras redes sociales

### JURADO

Los jurados serán nominativos desde la constitución del Jurado hasta la emisión del fallo. Deberán aceptar las condiciones de este Reglamento, Bases y Programa del Concurso, como también





respetar las disposiciones obligatorias señaladas en las Bases. Estudiar las Bases, Programa, Consultas, respuestas y aclaraciones, dictando las normas a que se ajustará su tarea, de manera que se asegure una valoración de trabajos. Declarar fuera de Concurso los trabajos en los que no se hayan respetado las condiciones obligatorias de las Bases y Programa y cualquier otro punto debidamente especificado en las Bases. Adjudicar los premios y demás distinciones previstas en las Bases y otorgar menciones honoríficas cuando lo considere conveniente. Firmar un acta donde se deje constancia del resultado del Concurso.

## **COMPOSICIÓN DEL JURADO**

Lic. Francisco Juan Acosta Salazar  
Director General de Grupo Kalmanayo

Arq. Francisco Acosta Plascencia  
Fundador de Grupo Kalmanayo

3 Jurados invitados  
serán publicados en nuestras redes sociales.  
El fallo del Jurado será inapelable

## **PREMIACIONES**

En fecha 13 de Febrero 2020 se establecen los siguientes Premios y Menciones Honorificas.

- 1ER LUGAR \$20,000.00 M.N.
- 2DO LUGAR \$8,000.00 M.N.
- 3ER LUGAR \$4,000.00 M.N.
- 4TO AL 10MO LUGAR MENCION HONORIFICA Y PUBLICACION EN VIDEO DENTRO DE NUESTRAS REDES SOCIALES Y MENTORIA PERSONALIZADA POR PROYECTO.
- RESTO DE PARTICIPANTES RECONOCIMIENTO DE PARTICIPACIÓN Y FEEDBACK DEL PROYECTO

Grupo kalmanayo queda autorizado para publicar dichos trabajos en cualesquiera de sus formas.

## **NECESIDADES SOCIALES DEL PROYECTO CALLI**

A finales del 2019, surge el Proyecto Calli: Democratizar el diseño. Su objetivo es aplicar el buen diseño para promover su profunda influencia sobre el estado psicoemocional de la persona y su calidad de vida estableciendo una comunicación más directa entre diseñadores y ciudadanos con la intención de mejorar el ambiente social.





El Proyecto Calli, aborda las problemáticas sociales que identificamos en esta obra para proponer soluciones ascendentes, es decir, trabajar directamente y en conjunto con los ciudadanos para orientarlos en el diseño y generar un cambio significativo en su entorno inmediato que aporte para mejorar sus condiciones de vida y que de esta forma el crecimiento exponencial del proyecto repercuta en un cambio social positivo y escale a los diferentes estratos de la sociedad para que el tema sea visto y atendido por las autoridades con la seriedad que merece y necesita.

## **AREA DE INTERVENCIÓN**

El ejercicio de retrospectiva es un instrumento útil para el análisis de las causas y/o efectos de los fenómenos socioculturales que ocurren a lo largo del tiempo, las interrelaciones que guardan entre si y como construyen y dan sentido a nuestra realidad actual, nos ayudan a contextualizarnos y al mismo tiempo nos brinda una prospectiva hacia el futuro.

Las características del terreno, los usuarios y las condicionantes se descargan en la página [www.kalmanayo.mx#calli](http://www.kalmanayo.mx#calli)

## **CRITERIO DE EVALUACIÓN**

Los proyectos recibidos serán evaluados bajo los siguientes criterios:

- Criterios de aprovechamiento espacial y funcional
- Propuesta de acabados
- Calidad de la representación arquitectónica
- Capacidad de transmitir la idea del proyecto

## **AGRADECIMIENTOS**

Grupo Kalmanayo agradece a los miembros del Jurado de este concurso, su colaboración y dedicación, a los arquitectos fundadores de proyecto Calli (Blanca Barajas, Emmanuel Santamaría, Arcelia Rodríguez, Orlando Junco, Lourdes Romero, Víctor Cabrera), por su apoyo en la difusión y empuje para realizar este concurso.

